

INFORME TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE B RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS QUE DEPENDEN DE JUICIOS DE VALOR DEL EXP. AM1/2024 RELATIVO AL ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS APLICACIONES DE NEGOCIO EN EL ENTORNO SIGMA

Fecha: Sant Cugat del Vallès, 21 de febrero de 2025.

Destinatario: Secretaría Mesa de Contratación

Es objeto del presente informe recoger la valoración técnica de los criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor contenidos en las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 30.01.2025, y que se relacionan a continuación:

Número de presentadas	Denominación	NIF
1	APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A.	A80827694
2	CGI INFORMATION SYSTEMS AND MANAGEMENT CONSULTANTS ESPAÑA S.A.U	A81154197
3	GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	B86867710
4	UTE GRUPO ICA -I.C.A INFORMATICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L. -ICALIA SOLUTIONS, S.L.	B28893139 B65658601
5	INETUM ESPAÑA, S.A.	A28855260
6	IZERTIS S.A.	A33845009
7	SEIDOR OPENTRENDS, S.L	B63446470

ANTECEDENTES

Los Pliegos del Acuerdo Marco especifican que la evaluación de los proyectos presentados estará sujeta a juicio de valor y que a esta evaluación le corresponde distribuir 38 de los 100 puntos finales. Estos 38 puntos estarían distribuidos en base a los siguientes elementos.

	Criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor	Puntos
1	Propuesta de organización, gestión y seguimiento del servicio Se valorará la propuesta del licitador en relación a la organización del servicio, con los profesionales y roles propuestos, así como la adecuación del equipo técnico (número de recursos, perfiles y dedicación). Asimismo, también se valorarán las herramientas de gestión a implementar que permitan recopilar, analizar y presentar las métricas de servicio, de acuerdo con lo exigido en el pliego técnico, así como cualquier otro indicador, herramienta de monitorización y/o proceso de control que considere adecuado para mejorar el seguimiento y la calidad del servicio. (5)	5
2	Propuesta de gestión de riesgos Se valorará que el enfoque propuesto proporcione una estructura sólida para identificar, evaluar y actuar ante riesgos potenciales, garantizando la continuidad operativa y minimizando impactos negativos mediante medidas proactivas y correctivas bien definidas. El licitador deberá presentar una propuesta de: plan	2

	de gestión de riesgos; procedimiento por el escalado de riesgos en función a tipología, criticidad y probabilidad; propuestas de acciones de mitigación (tipologías); y seguimiento de acciones correctoras. (2)	
3	Propuesta de gestión de la demanda Se valorará que la propuesta del licitador incluya una buena gestión de la carga de trabajo del equipo; una correcta asignación de trabajos; el seguimiento y gestión de cargas; y el plan de contingencia frente al exceso de demanda. (2)	2
4	Propuesta de plan de gestión del conocimiento Se valorará la propuesta del licitador en relación con el plan de gestión del conocimiento para identificar, capturar, compartir, utilizar y preservar el conocimiento dentro de una organización. (5)	5
5	Propuestas de mejora El licitador deberá presentar propuestas de mejora al servicio en relación con el gobierno del dato e ingesta analítica, propuestas y modelos de innovación, así como cualquier otro que pueda resultar adecuado para la ejecución del servicio objeto de licitación, de acuerdo con lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas. (8)	8
6	Plan de calidad En este apartado, los licitadores deberán hacer una propuesta relativa a los mecanismos que aseguren la realización de los servicios con unos altos niveles de calidad. La propuesta debe incluir metodologías para garantizar que los proyectos se lleven a cabo con éxito, procedimiento y técnicas para objetivar la calidad del servicio prestado, metodologías a implementar para obtener KPI y medir la calidad. Se valorará que los mecanismos propuestos al inicio del contrato, iniciada la ejecución y antes de su finalización para asegurar el cumplimiento exacto del contrato en calidad, plazo y alcance. (8)	8
7	Caso de uso El licitador debe realizar un ejercicio teórico en relación con el desarrollo de una aplicación ANEXO III del Pliego Técnico siguiendo la arquitectura y tecnología definida en SIGMA. (8)	8
	TOTAL	38

Respecto a la atribución de puntos, en cada uno de los criterios se atribuirá a cada licitador la puntuación que corresponda a la valoración alcanzada. No se otorgará puntuación en aquellos criterios para los que las propuestas ofrezcan información no relacionada con el proyecto o con los criterios de adjudicación descritos en los pliegos, o bien presenten una solución genérica o inadecuada.

Si del proyecto técnico presentado por algún licitador se deduce incumplimiento de las prescripciones técnicas establecidas en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas se considerará su oferta como inaceptable, por lo que no se procederá a su valoración, siendo rechazada del procedimiento de adjudicación.

VALORACIÓN

Expuestos los antecedentes, examinadas las memorias, se INFORMA Y PROPONE la siguiente valoración:

Valoración del criterio 1) Propuesta de organización, gestión y seguimiento del servicio

Se valorará la propuesta del licitador en relación a la organización del servicio, con los profesionales y roles propuestos, así como la adecuación del equipo técnico (número de recursos, perfiles y dedicación). Asimismo, también se valorarán las herramientas de gestión a implementar que permitan recopilar, analizar y presentar las métricas de servicio, de acuerdo

con lo exigido en el pliego técnico, así como cualquier otro indicador, herramienta de monitorización y/o proceso de control que considere adecuado para mejorar el seguimiento y la calidad del servicio.

Conforme a la tabla de valoración anterior: (máximo 5 puntos)

Empresas licitadoras admitidas	Puntos	Justificación y motivación de la puntuación
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A.	1	La propuesta está realiza a muy alto nivel, sin concreción de los roles, ni propuesta de indicadores de seguimiento
CGI INFORMATION SYSTEMS S.A.U	1	Presentan una propuesta de organización y gestión basada en un software propio. La propuesta es un conjunto de conceptos sin una identificación clara de valor añadido
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	4	Presenta una estructura de comités de seguimiento bien definida donde destaca la inclusión de eventos ágiles. Define una revisión periódica del equipo base que puede completarse con un pool de recursos complementarios que son <i>mentorizados</i> por el equipo base. Se define indicadores de gestión, pero no hay detalle del equipo y roles.
UTE GRUPO ICA	5	La propuesta presenta una organización adecuada, incluye descripción detallada de roles y equipos involucrados y destaca la definición de los indicadores de gestión y seguimiento del equipo.
INETUM ESPAÑA, S.A.	5	La propuesta es completa, e incluye herramientas e indicadores para el seguimiento en todos los niveles de ejecución del AM. Se describe la composición del equipo base, así como de un equipo flexible para completar la capacidad.
IZERTIS S.A.	4	La propuesta presenta una organización adecuada, incluye la definición de los indicadores de gestión y seguimiento del equipo, pero no existe una descripción de los equipos y roles participantes.
SEIDOR OPENTRENDS, S.L	4	La propuesta presenta una organización adecuada, con una buena descripción de los equipos y procesos, pero no incluye una definición de indicadores.

Valoración del criterio 2) Propuesta de gestión de riesgos

Se valorará que el enfoque propuesto proporcione una estructura sólida para identificar, evaluar y actuar ante riesgos potenciales, garantizando la continuidad operativa y minimizando impactos negativos mediante medidas proactivas y correctivas bien definidas. El licitador deberá presentar unan propuesta de: plan de gestión de riesgos; procedimiento por el escalado de riesgos en función a tipología, criticidad y probabilidad; propuestas de acciones de mitigación (tipologías); y seguimiento de acciones correctoras.

Conforme a la tabla de valoración anterior: (máximo 2 puntos)

Empresas licitadoras admitidas	Puntos	Justificación y motivación de la puntuación
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A.	0	Presenta una descripción de los conceptos requeridos en una gestión de riesgos, pero no se detalla como desplegar el proceso. Tampoco incluye una valoración inicial de riesgos.
CGI INFORMATION SYSTEMS S.A.U	0	Presenta una descripción de los conceptos requeridos en una gestión de riesgos, pero no se detalla como desplegar el proceso. Tampoco incluye una valoración inicial de riesgos.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	2	Presenta una propuesta completa del procedimiento de gestión de riesgos, propone una herramienta ampliamente utilizada para su gestión, y además ha incluido una valoración inicial de riesgos.
UTE GRUPO ICA	0	Presenta una descripción de los conceptos requeridos en una gestión de riesgos, pero no se detalla como desplegar el proceso. Tampoco incluye una valoración inicial de riesgos.
INETUM ESPAÑA, S.A.	2	Presenta una propuesta completa del procedimiento de gestión de riesgos, con detalle de la clasificación de los riesgos, y además ha incluido una valoración inicial de riesgos.
IZERTIS S.A.	1	Presenta una descripción de los conceptos requeridos en una gestión de riesgos, pero no se detalla como desplegar el proceso. Si que incluye una valoración inicial de los riesgos.
SEIDOR OPENTRENDS, S.L	1	Presenta una propuesta completa del procedimiento de gestión de riesgos y ha incluido una valoración inicial de riesgos. Propone una herramienta propietaria para la gestión.

Valoración del criterio 3) Propuesta de gestión de la demanda

Se valorará que la propuesta del licitador incluya una buena gestión de la carga de trabajo del equipo; una correcta asignación de trabajos; el seguimiento y gestión de cargas; y el plan de contingencia frente al exceso de demanda.

Conforme a la tabla de valoración anterior: (máximo 2 puntos)

Empresas licitadoras admitidas	Puntos	Justificación y motivación de la puntuación
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A.	1	Se describe la metodología de gestión de la demanda, pero no está clara la capacidad de respuesta ágil a un incremento de demanda.
CGI INFORMATION SYSTEMS S.A.U	0	Presenta la gestión de los equipos, pero no una gestión de la demanda.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	2	Presenta una gestión de la demanda completa, así como las estrategias y recursos para dar una respuesta ágil a la variación de la demanda
UTE GRUPO ICA	1	Se describe la metodología de gestión de la demanda, pero no está clara la capacidad de respuesta ágil a un incremento de demanda.

INETUM ESPAÑA, S.A.	2	Presenta una gestión de la demanda completa, así como las estrategias y recursos para dar una respuesta ágil a la variación de la demanda
IZERTIS S.A.	1	Se describe la metodología de gestión de la demanda, pero no está clara la capacidad de respuesta ágil a un incremento de demanda.
SEIDOR OPENTRENDS, S.L	1	Se describe la metodología de gestión de la demanda, pero no está clara la capacidad de respuesta ágil a un incremento de demanda.

Valoración del criterio 4) Propuesta de plan de gestión del conocimiento

Se valorará la propuesta del licitador en relación con el plan de gestión del conocimiento para identificar, capturar, compartir, utilizar y preservar el conocimiento dentro de una organización.

Conforme a la tabla de valoración anterior: (máximo 5 puntos)

Empresas licitadoras admitidas	Puntos	Justificación y motivación de la puntuación
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A.	2	La propuesta de documentación y formación es adecuada y bien estructura, pero no incluye otros ámbitos de la gestión del conocimiento
CGI INFORMATION SYSTEMS S.A.U	1	Se presenta el procedimiento de gestión de la documentación, pero no se incluye un plan de gestión integral del conocimiento
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	5	Propuesta de gestión del conocimiento completa que incluye la formación del equipo, la transferencia de conocimiento a SIGMA, y a los usuarios de las aplicaciones, así como auditoría y controles de calidad del plan.
UTE GRUPO ICA	5	Presenta una buena gestión del conocimiento que incluye la transferencia de conocimiento a SIGMA, y a los usuarios de las aplicaciones.
INETUM ESPAÑA, S.A.	5	El plan es completo e incluye los diferentes ámbitos de conocimiento. Propone actividades concretas para la mejora continua de la gestión del conocimiento. Describe el uso de una BBDD de conocimiento. Incluye la relación de la gestión de conocimiento con la gestión del cambio.
IZERTIS S.A.	1	Se propone un portal de conocimiento, y describe actividades, pero no se incluye un plan de gestión integral del conocimiento
SEIDOR OPENTRENDS, S.L	3	El plan es completo e incluye los diferentes ámbitos de conocimiento. Describe el uso de una BBDD de conocimiento. Presenta la relación de este plan con la gestión de la demanda. No está clara la transferencia de conocimiento a SIGMA y/o los usuarios de las aplicaciones.

Valoración del criterio 5) Propuestas de mejora

El licitador deberá presentar propuestas de mejora al servicio en relación con el gobierno del dato e ingesta analítica, propuestas y modelos de innovación, así como cualquier otro que pueda resultar adecuado para la ejecución del servicio objeto de licitación, de acuerdo con lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas.

Conforme a la tabla de valoración anterior: (máximo 8 puntos)

Empresas licitadoras admitidas	Puntos	Justificación y motivación de la puntuación
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A.	3	La propuesta del gobierno del dato se realiza solo a nivel de organización, pero no como valor añadido en las aplicaciones. Se presenta un modelo de innovación. No se incluye propuestas de innovación concretas
CGI INFORMATION SYSTEMS S.A.U	0	No incluye la propuesta del gobierno del dato, ni se presentan propuestas de innovación concretas
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	6	La propuesta del gobierno del dato es completa. Se presenta una oficina de innovación describiendo sus objetivos y su proceso de implantación. Incluye propuestas del uso de IA Generativa, pero no se concreta su implantación
UTE GRUPO ICA	5	La propuesta del gobierno del dato no incluye una descripción concreta de la estrategia. Se presenta una oficina de información y su implantación, pero un detalle de sus objetivos. Incluye propuestas del uso de IA Generativa
INETUM ESPAÑA, S.A.	8	La propuesta del gobierno del dato es muy completa. Presenta un modelo de innovación, así como su implantación. Incluye herramienta IA que optimiza todas las fases de un proyecto de software. Presenta propuesta de innovación concretas aplicables en las aplicaciones de SIGMA
IZERTIS S.A.	3	La propuesta del gobierno del dato se realiza solo a nivel de organización, pero no como valor añadido en las aplicaciones. Incluye propuestas del uso de IA Generativa, pero no se concreta su implantación
SEIDOR OPENTRENDS, S.L	7	La propuesta del gobierno del dato es completa. Presenta un framework de innovación.

Valoración del criterio 6) Plan de calidad

Se valorará la propuesta relativa a los mecanismos que aseguren la realización de los servicios con unos altos niveles de calidad. La propuesta debe incluir metodologías para garantizar que los proyectos se lleven a cabo con éxito, procedimiento y técnicas para objetivar la calidad del servicio prestado, metodologías a implementar para obtener KPI y medir la calidad. Se valorará que los mecanismos propuestos al inicio del contrato, iniciada la ejecución y antes de su finalización para asegurar el cumplimiento exacto del contrato en calidad, plazo y alcance.

Conforme a la tabla de valoración anterior: (máximo 8 puntos)

Empresas licitadoras admitidas	Puntos	Justificación y motivación de la puntuación
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A.	1	Se proponen prácticas de mejora continua, pero no se presenta un plan de calidad integral
CGI INFORMATION SYSTEMS S.A.U	0	Descripción de los aspectos básicos de la gestión de la calidad, pero no se presenta un plan de calidad integral
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	8	Plan de Calidad muy completo, incluye control sobre todos los procesos y entregables de un proyecto de desarrollo de software
UTE GRUPO ICA	6	El plan de Calidad es completo en la fase de desarrollo, e incluye una descripción detallada del uso de las herramientas.
INETUM ESPAÑA, S.A.	8	Plan de Calidad muy completo, incluye control sobre todos los procesos y entregables de un proyecto de desarrollo de software
IZERTIS S.A.	4	El plan de Calidad está focalizado en la fase de programación, pero no está concretada su implementación. No se describe el control en el resto de las fases de un proyecto, y sus entregables
SEIDOR OPENTRENDS, S.L	7	Plan de Calidad muy completo, incluye control sobre todos los procesos y entregables de un proyecto de desarrollo de software, pero en algún caso su implementación no está concretada

Valoración del criterio 7) Caso de uso

El licitador debe realizar un ejercicio teórico en relación con el desarrollo de una aplicación ANEXO III del Pliego Técnico siguiendo la arquitectura y tecnología definida en SIGMA.

Conforme a la tabla de valoración anterior: (máximo 8 puntos)

Empresas licitadoras admitidas	Puntos	Justificación y motivación de la puntuación
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A.	5	La solución técnica no se alinea con la propuesta de SIGMA. No se han incluido todos los casos de uso, y la lógica de negocio no está clara.
CGI INFORMATION SYSTEMS S.A.U	6	Incluye una buena propuesta técnica, y la solución propuesta es adecuada. No incluye modelo de datos, ni prototipado.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	7	Incluye una buena propuesta técnica, y la solución propuesta es adecuada. No incluye prototipado.
UTE GRUPO ICA	7	Incluye una buena propuesta técnica, y la solución propuesta es adecuada. No incluye prototipado.
INETUM ESPAÑA, S.A.	8	Incluye una buena propuesta técnica, y la solución propuesta es muy completa, e incluye prototipado.

		Incorpora un análisis de riesgos, y plan de mitigación
IZERTIS S.A.	3	La solución propuesta incluye ámbitos funcionales no solicitados, y no incluye varios elementos de análisis y diseño. El calendario de ejecución es muy amplio.
SEIDOR OPENTRENDS, S.L	5	Incluye una buena propuesta técnica, y la solución propuesta es adecuada. No incluye modelo de datos, ni prototipado.

PUNTUACIÓN TOTAL

Conforme a estas valoraciones, la puntuación asignada a cada una de las ofertas en función los de criterios valorables mediante juicio de valor (Sobre B) es la siguiente:

Empresas licitadoras admitidas	Organización, gestión y seguimiento servicio	Propuesta gestión riesgos	Gestión de la demanda	Gestión del conocimiento	Propuestas mejora	Plan de calidad	Caso de uso	Puntuación total
INETUM ESPAÑA, S.A.	5	2	2	5	8	8	8	38
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	4	2	2	5	6	8	7	34
UTE GRUPO ICA	5	0	1	5	5	6	7	29
SEIDOR OPENTRENDS, S.L	4	1	1	3	7	7	5	28
IZERTIS S.A.	4	1	1	1	3	4	3	17
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A.	1	0	1	2	3	1	5	13
CGI INFORMATION SYSTEMS S.A.U	1	0	0	1	0	0	6	8

CONCLUSIÓN

En el listado anterior se indica la puntuación cualitativa y cuantitativa asignada a cada licitador admitido por la Mesa de Contratación y no excluido, según se ha detallado, en cada uno de los tres subcriterios no evaluables de forma automática en cumplimiento de lo establecido en el PCAP asignadas a la documentación del Sobre B. En este informe se plasma, por tanto, la puntuación total en relación al contenido de dicho sobre, ordenando los licitadores por la puntuación total obtenida de mayor a menor.

Porfi Domínguez
 Director de Operaciones.